



Licitación Pública con Recurso Estatal de Carácter Nacional  
Número LA-932053991-E3-2023

Acta de Junta de Aclaraciones

En la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 12:00 p.m. (doce horas) del día 18 de diciembre de 2023, se reúnen en la sala de juntas del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde" (Planta alta), con domicilio en calle Lomas del Calvario No. 105, col. Díaz Ordaz, C.P. 98020, los servidores públicos del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", el Órgano Interno de Control, y licitantes, cuyos cargos, nombres y firmas, figuran al final la presente acta, a efecto de celebrar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública con Recurso Estatal de Carácter Nacional número **LA-932053991-E3-2023** relativa a la Adquisición de (1) un Autobús para pasajeros, ejecutivo, seminuevo, modelo 2023, solicitado por el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde".-----

De conformidad con los artículos 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y 93 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en uso de la palabra la L.A. Diana Maricela Cortés Mendoza, Coordinadora Administrativa del Instituto, preside este acto de Junta de Aclaraciones, designada mediante **Oficio No. IZC-CA-RM/1282/2023** en representación de la L.H. Ma. De Jesús Muñoz Reyes, Directora General del Instituto, procediendo a señalar que este evento se llevará a cabo de acuerdo a los siguientes:-----

-----**ANTECEDENTES**-----

Que con fecha del 12 de diciembre de 2023, la convocatoria de la Licitación Pública con Recurso Estatal de Carácter Nacional número LA-932053991-E3-2023 relativa a la Adquisición de (1) un Autobús para pasajeros, ejecutivo, seminuevo, modelo 2023, solicitado por el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", se publicó en la página oficial del Instituto <http://culturazac.gob.mx>, en la página de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, así como en el periódico el Sol de Zacatecas, donde se programó la presente. -----

-----**DESARROLLO DEL EVENTO**-----

**PRIMERO.** - Siendo el día y hora programados para celebrarse este evento de Junta de Aclaraciones se da inicio al mismo, presentando a los funcionarios públicos asistentes y procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

- Grupo Ismo Motors SA de CV. David Escalera López y Magaly Sosa Luna.
- Deral Automotriz SA de CV. José Luis Rodríguez González.



**Licitación Pública con Recurso Estatal de Carácter Nacional**  
**Número LA-932053991-E3-2023**

**SEGUNDO.** - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 Junta de Aclaraciones de las bases, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa a este evento, se recibió una solicitud de aclaración de dudas al correo [recursosmaterialesizc@gmail.com](mailto:recursosmaterialesizc@gmail.com) en tiempo y forma de la empresa:

**DERAL AUTOMOTRIZ SA DE CV**

**TERCERO.** - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de la Licitación se da respuesta a la pregunta que se recibió en tiempo y forma del siguiente de la empresa:

**DERAL AUTOMOTRIZ SA DE CV**

1. Anexo 2 de las bases, inciso b) de carácter técnico. Respecto a la Partida Única que es AUTOBÚS MODELO 2023, solicitamos al convocante confirme si es posible que acepten un autobús NUEVO Modelo 2024, con potencia menor, pero características de uso y confort similares.

Respuesta. No, no es posible aceptar uno con potencia menor, porque la potencia del motor del autobús requerido, es esencial para las distancias, pasajeros y cargas que se requiere transportar. El licitante deberá cumplir con lo solicitado en el Anexo 1 de las bases, descripción de la partida única.

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la NO presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

Se informa a los licitantes que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y, por lo tanto, se consideran parte integral de las bases de la licitación, lo anterior con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 66 de la Ley, penúltimo párrafo del artículo 93 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Así mismo se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Economías se llevará a cabo el día **martes 19 de diciembre del año en curso a las 12:00 horas**, en este mismo recinto.

En caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones del Instituto, se fija como sede alterna el Centro Cultural Ciudadela del Arte ubicado en la calle Dr. Hierro #303 Zona Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas, con tres (3) horas de posterioridad a lo señalado en las bases, siendo a las 15:00 horas, así mismo se notificará en la página oficial del Instituto <http://culturazac.gob.mx> y en la página de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/> de conformidad con el artículo 113 del Reglamento de dicha Ley.



**Licitación Pública con Recurso Estatal de Carácter Nacional**  
**Número LA-932053991-E3-2023**

La presencia del Órgano Interno de Control, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala la documentación generada ni las respuestas, toda vez que estas quedan bajo la responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:07 horas, del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce para su debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas cada una de sus hojas, haciendo entrega de una copia a los asistentes que así lo decidan, quienes la reciben de conformidad, cabe destacar que la falta de firma de algún licitante NO invalida el contenido y efectos de la presente.

Esta Acta será publicada en la página oficial del Instituto <http://culturazac.gob.mx> y en la página de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/> siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, en un horario comprendido de 9:00 a 15:00 en las instalaciones del propio Instituto, en el entendido que estas vías sustituyen la notificación personal.

**Por el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"**

L.A. Diana Marcela Cortés Mendoza

Coordinadora Administrativa

L.A. Zamira Santacruz Espinoza

Representante Administrativo

L.A. Ignacio Reyes Talamantes

Representante Administrativo

Lic. Jordana Martínez Félix

Representante Administrativo



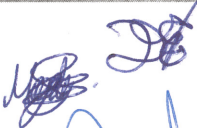
**Licitación Pública con Recurso Estatal de Carácter Nacional**  
**Número LA-932053991-E3-2023**

**Por la Secretaría de la Función Pública**

  
M. Arturo Valla Nava

Titular del Órgano Interno de Control en el  
Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"

**Por los licitantes**

| No. | Empresa Persona Física o Moral | Representante                            | Firma                                                                                |
|-----|--------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Grupo Ismo Motors S.A. de C.V. | David Escalera López<br>Magaly Sosa Luna |   |
| 2   | Deral Automotriz S.A. de C.V.  | José Luis Rodríguez González             |  |

La presente foja forma parte del acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Recurso Estatal de Carácter Nacional número LA-932053991-E3-2023 relativa a la Adquisición de (1) un Autobús para pasajeros, ejecutivo, seminuevo, modelo 2023, solicitado por el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde".

